



COMITÉ LOCAL ANEE UNACH A.C.

# ¿Cuánto gasta un fumador en cigarrillos al año?

## ¿Cuánto gastaba un fumador en el año 2013?

La población fumadora activa en México gastaba en el 2013 en promedio, 397.4 pesos mensuales en cigarrillos; es decir, alrededor de 4,770 pesos al año, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con motivo del Día Mundial sin Tabaco que se celebrará el 31 de mayo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, la población adulta (de 18 a 65 años) gasta 400 pesos mensuales en tabaco y los adolescentes (de 12 a 17 años) invierten al mes poco más de 300 pesos. Considerando que el salario mínimo más alto en México es de casi 65 pesos diarios (área geográfica A), se estima que la población adulta invierte, en promedio, seis días de salario mínimo en cigarrillos y los jóvenes casi cinco días.

## Datos de la última Encuesta Nacional de Consumo de Tabaco 2019.

En México un fumador consume 7.4 cigarrillos al día (mujeres 6.4 y hombres 7.7). Este promedio es la mezcla de datos de consumidores diarios y ocasionales. Como base el promedio cerrado de 7 cigarrillos diarios, podemos partir hacia la búsqueda de la afectación financiera que el vicio provoca, lo primero que debemos tomar en cuenta son los costos una cajetilla de la marca más popular, en la presentación más popular de 20 cigarrillos ronda en 56 pesos. Si dividimos 56 pesos entre el número de cigarrillos nos dan un costo por unidad de 2.80 el consumo de siete cigarrillos diarios durante un mes representa 588 pesos de gasto en total. Si este patrón de consumo nos lo llevamos a un año, tendríamos una afectación al bolsillo de 7 mil 154 pesos.

## Actualización del IEPS en Tabaco: Impactos en consumo y recaudación de impuestos en México.

El Paquete Económico 2020 incluye una modificación a la Ley de Impuestos (SHCP (2019)) que propone una actualización del impuesto IEPS en productos de tabaco. Con base en estimaciones del CIEP, un aumento en el impuesto a cigarrillos. Los resultados de estas estimaciones muestran que, bajo la actualización, la carga fiscal de los paquetes de cigarrillos representaría el 67.2% del precio final del producto, en vez del original 65.5%. En consecuencia, el precio incrementaría en 7.90% y la venta de cigarrillos sería reducida en 3.4%. Adicionalmente, la recaudación fiscal del IEPS en productos de tabaco aumentaría un 7.7% mientras que la recaudación por IVA aumentaría un 4.3%. Esto resultaría en un aumento de 7.0% en la recaudación total.



REDES SOCIALES



Instagram: @aneeunach



Facebook: ANEE UNACH

Gmail:  
aneeunachcomitelocal@gmail.com

TIPO DE CAMBIO



DÓLAR \$ 19.93



EURO \$ 24.18



TASA DE INTERÉS

4%

Asociación Nacional de Economía A.C.  
"Unidad Nacional que Construye"